

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

20/2017

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

RECENSIONES

Filippov, Igor & Flocel Sabaté (eds.), *Identity and Loss of Historical
Memory. The Destruction of Archives*, Bern, Peter Lang, 2017
(Jesús M. Usunáriz)
pp. 409-412



Universidad
de Navarra

Filippov, Igor & Flocel Sabaté (eds.), *Identity and Loss of Historical Memory. The Destruction of Archives*, Bern, Peter Lang, 2017, 351 pp. ISBN 978-3-0343-2506 pb; ISBN 978-3-0343-2509-7MOBI; ISBN 978-3-0343-2507-3 eBook; ISBN 978-3-0343-2508-0 EPUB. 79€.

Destruction of Archives and Historical Science (*Igor Sviatoslavovich Filippov*). Historical Archives: Function and Destruction (*Flocel Sabaté*). La gestion archivistique de la Révolution française (*Françoise Hildesheimer*). Bouleversements administratifs et transmission des archives. Un aspect de la Révolution française (*Bruno Delmas*). La Révolution française, les archives et la «théorie mimétique» (*Pierre Santoni*). A propos des origines de las sous-série B II des Archives nationales (Votes populaires, Constitutions de 1793 et 1795) (*Serge Aberdam*). Through the Veil of Revolutionary Fires: What can we say about Medieval France despite the Mass Destruction of Archives during the Revolution of 1789? (*Igor Sviatoslavovich Filippov*). The Survival of the Maltese Inquisition Archives during the French Occupation: 1798-1800 (*Stanley Fiorini*). Le transport des manuscrits vaticans et l'exportation des archives a Paris sous Napoléon (*Christine Maria Grafinger*). Medieval Documentation and Archives in Catalonia after the 19th Century Upheavals (*Flocel Sabaté*). Revolution and Archives: the experience of the French Revolution of the late 18th century and the Russian Revolution of 1917 (*Evgueni Vassilievitch Starostine*). Secret Police and the Romanov Family Archives during the Revolutionary Days 1917-1920 (*Zinaida Ivanovna Peregoodova*). Archives during the Ukrainian Revolution of 1917-1921 (*Iryna Matiash*). Making up for Lost Time: the Impact of the Destruction in 1922 of the Irish Public Office (*Howard B. Clarke*). Economic Dimensions of GULAG: Evidence of the "Archival Revolution" (*Leonid Iosifovich Borodkin*). The Split of the State and Archives – the case of Czechoslovakia (*Jan Rychlík*). Revolutionary Archives and the "archival turn" (*William G. Rosenberg*). Archives in a peaceable land: another case of English exceptionalism? (*Edward Higgs*).

Fue en 1991 cuando el médico e historiador croata Mirki D. Grmek utilizó en sus conferencias el término «memoricidio» para calificar la destrucción de bienes culturales durante la guerra en la ex-Yugoslavia. Aquellos hechos junto con otros especialmente crueles e inhumanos, no tenían otro fin sino acabar con la «memoria» del otro. El término quedó definido finalmente por las Naciones Unidas, como «la destrucción intencional de bienes culturales que no se puede justificar por la necesidad militar». Las diferentes leyes internacionales aprobadas desde finales del siglo XIX y especialmente las de 1921, 1949 (Ginebra), 1954 (La Haya), 1977, etc. (además de las legislaciones nacionales) han llevado a que Andras Riedlmayer considere esta destrucción como un crimen contra la huma-

RECENSIONES

nidad: Sarajevo, Dubrovnik, Bagdad, Kabul y, lamentablemente, un largo etcétera han sido tristes testigos de esta destrucción sistemática y consciente de libros y documentos.

Precisamente este libro editado y coordinado por los profesores Filippov y Sabaté, tiene como fin el análisis de cómo esa destrucción ha afectado a esa pérdida de memoria y a la labor de los historiadores que tienen en los libros y en los documentos uno de los pilares fundamentales de su investigación. Son dieciséis aportaciones (más las dos presentaciones de los editores) que tienen varios ejes y perspectivas, pero que se centran fundamentalmente en dos: los efectos de la Revolución Francesa de 1789 y las consecuencias de la Revolución soviética de 1917.

«Es una opinión generalmente admitida —escribe Pierre Santoni— que la Revolución francesa representó un momento decisivo en la historia de los archivos» (p. 89) puesto que creó legislativamente toda una administración específica para ellos. No hay que olvidar, sin embargo, otras disposiciones, como la misma ley de 4 de agosto de 1789 de abolición de los privilegios, que supuso también el sacrificio de mucha documentación del Antiguo Régimen en consonancia con la voluntad de acabar con los enemigos de la Revolución (Santoni). De hecho, como apunta Filippov, a pesar de las vicisitudes históricas que vieron cómo se destruía parte de la documentación medieval francesa (desde los ataques sarracenos a las costas de la Provenza, las guerras de religión, los casos de destrucción en los Cevennes durante la revuelta de los *camisards*, el cierre de muchos monasterios durante el XVIII...), fue la Revolución, la «responsable de la pérdida de un volumen ingente de documentación medieval». Aunque la actitud de algunas autoridades locales de no hacer cumplir los decretos del gobierno central revolucionario —que se inclinaba por hacer desaparecer los «documentos feudales» fruto de «siglos bárbaros»— permitieron su pervivencia despendiendo de las regiones. No obstante, tras los primeros episodios, y como se ha señalado, las autoridades republicanas desarrollaron una legislación destinada a la protección y salvaguarda de la documentación histórica, especialmente a partir de la ley de 12 de septiembre de 1790 (Hildesheimer; Delmas), que nos permiten hacer una «arqueología de los archivos» en la transición revolucionaria.

Otra cuestión es cómo se resguarda la propia historia de la revolución a través de los archivos, que tiene un notorio componente ideológico. Como señala Hildesheimer, especialmente en el Segundo Imperio, las críticas hacia el vandalismo revolucionario hicieron que se abandonara el interés por la documentación generada por la propia Revolución. Solo la celebración del centenario de 1889 o del ciento cincuenta aniversario en 1929, permitieron la organización de fondos específicos de documentación emanada por la revolución. A este propósito responden los fondos de la serie B-II de los Archivos nacionales (llamados «Votes populaires, Constitutions de 1793 et 1795»), fuente primordial para el

RECENSIONES

conocimiento de la historia electoral de la Francia revolucionaria, a pesar de la desaparición de alguno de sus fondos (Aberdam).

El libro se ocupa también de otros resultados de la Revolución fuera de Francia. Me refiero al estudio que hace Fiorini de los efectos de la ocupación francesa de Malta (1798-1800), que dio lugar a la desaparición de la documentación emanada por instituciones como la Orden de San Juan de Jerusalén, o la Inquisición, vendida para la fabricación de papel. Su recuperación posterior no la libró de verse repartida, y desperdigada, en diferentes archivos. Algo parecido llegó a ocurrir con las obras de arte y manuscritos de la Biblioteca Vaticana que Napoleón acordó en 1796-1797 tras la firma del tratado de Bolonia y que fueron transportadas a Francia (Grafinger). Su recuperación, tras la derrota definitiva del emperador, no evitó que casi un tercio de los registros se perdiera en este viaje de retorno.

Lo descrito hasta el momento guarda interesantes paralelismos (también diferencias) con lo ocurrido tras la Revolución rusa de 1917, como tiene a bien resaltar Starostine. En Rusia la actitud hacia los archivos en la Revolución de Octubre no fue otra que la de la destrucción, guiada no solo por la ignorancia, sino también por motivos sociales y políticos, como la orden de destrucción de archivos sobre la propiedad de la tierra, en consonancia con la abolición de la propiedad (en un fenómeno similar al ocurrido en Francia). No olvida tampoco la tragedia que supuso la muerte, prisión o exilio de muchos archiveros profesionales para la conservación de la documentación histórica. A pesar de ello se tomaron medidas a partir de 1919 y se pudo recuperar parte de ella, como la contenida en los archivos de los Romanov (Peregoodova). Un ejemplo más concreto fue el caso ucraniano. Es Matiash quien analiza cómo sobrevivió la herencia archivística durante la crisis revolucionaria y la organización de un sistema archivístico público. No obstante no hay que olvidar, como hace Rosenberg, que las autoridades tuvieron un especial empeño en la creación de «archivos revolucionarios» a partir de un sistema de clasificación codificado y conscientemente confuso en su pretendida objetividad, sostenido por las tesis «científicas» del marxismo-leninismo. Finalmente, el colapso de la Unión Soviética en 1991 permitió una «revolución archivística» en Rusia gracias a la cual se facilitó el acceso a cuestiones hasta entonces vedadas para el investigador, como la historia del *Gulag* (Borodkin).

Al margen del impacto de estas dos revoluciones en el mundo de los archivos, el libro se completa con otros ejemplos. Flocel Sabaté examina los avatares de la documentación medieval en los archivos catalanes y las políticas de reorganización eclesiástica. Tras hacer un repaso a lo que se conservó, no olvida las destrucciones provocadas por los conflictos durante el siglo XIX (guerra de la Independencia, guerras carlistas...) y, especialmente, por los lamentables efectos de la desamortización eclesiástica pero también las políticas de reorganización archivística. Añade un epílogo sobre el siglo XX, centrado sobre todo en los efec-

RECENSIONES

tos destructivos generados por nuestra guerra civil (la quema de archivos eclesiásticos, notariales y judiciales), o las penurias de la posguerra.

Irlanda, que desde el último tercio del siglo XIX había organizado su «Irish Public Record Office», se vio afectado por la guerra civil irlandesa entre 1922 y 1923, con la ocupación del edificio por las fuerzas contrarias al tratado anglo-irlandés de 1921. Convertido en un almacén de municiones y minado por sus ocupantes, tuvo como resultado la quema de una parte importante de sus fondos. Años después se implementaron estrategias para su salvaguarda y recuperación (Clarke). Estas rivalidades políticas, incluso cuando no hay guerra de por medio, también afectan a la conservación documental, como en el caso de la antigua Checoslovaquia, dividida en dos estados en 1992, y que obligó a la adopción de estrategias para el reparto de la memoria documental.

Por último, el libro no olvida el caso de Inglaterra, excepcional por cuanto su experiencia difiere de los ejemplos protagonistas de este volumen. Salvo los efectos de la reforma anglicana o de los sucesos de la revolución inglesa de 1642, sus archivos han podido conservar de manera casi íntegra su riqueza. Sin embargo Higgs plantea el problema, no resuelto, de cómo el acceso de las clases medias y trabajadoras a la vida política ha supuesto un incremento exponencial de la documentación, con todos los problemas que esto puede generar a la hora de decidir qué se conserva o no.

De alguna manera este volumen nos acerca a ejemplos de «memoricidio» anteriores a nuestro siglo XXI. Ejemplos que han permitido el desarrollo de una conciencia colectiva sobre la obligación de proteger, pero también de clasificar, y divulgar la documentación histórica, pues los archivos son mucho más que meros contenedores de papeles. Sin embargo, y a pesar de ello, nuestra historia más reciente nos habla de la pervivencia de actitudes conscientes, «intencionales», que, sabedoras de su importancia, pretenden su destrucción.

Igor Sviatoslavovich Filippov es profesor de Historia Medieval en la *Moscow State Lomonossov University*, ha sido director del la *Russian State Library* (1992-1996). Su tesis se tituló *Mediterranea France in the Early Middle ages* (2001). Flocel Sabaté es profesor de Historia Medieval en la Universidad de Lleida, investigador del grupo ICRE, doctor honoris causa por la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina) y director de la revista *Imago Temporis. Medium Aevum*.

Jesús M. Usunáriz
Universidad de Navarra